
Presidencia: Tayikistán

922ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 24 de julio de 2019

Apertura: 11.10 horas

Clausura: 13.05 horas

2. Presidencia: Embajador I. Kalandar

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIÓN DE CLAUSURA A CARGO DEL EXCMO. SR. MUZAFFAR HUSEINZODA, VICEMINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE TAYIKISTÁN

Presidente (FSC.DEL/169/19 OSCE+), Viceministro de Asuntos Exteriores de Tayikistán (FSC.DEL/168/19 OSCE+), República Checa, Kirguistán, Finlandia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/171/19), Belarús (FSC.DEL/166/19 OSCE+), Azerbaiyán (Anexo 1), Suiza (FSC.DEL/170/19 OSCE+), Eslovaquia, Kazajstán, Uzbekistán, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Armenia (Anexo 2), Afganistán (Socio para la Cooperación)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

a) *Presidencia del FCS en el tercer período de sesiones de 2020:* Presidente

- b) *Solicitud para que se inicie un proyecto plurianual con objeto de fomentar la capacidad nacional para hacer frente al problema de la munición convencional caducada*: Georgia, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría)
- c) *“De Budapest a Budapest (1994–2019)”, simposio para conmemorar el 25º aniversario del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, Budapest, 16 a 18 de octubre de 2019 (SEC.GAL/122/19 OSCE+)*: Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Rumania)
- d) *Cuestiones de protocolo*: Eslovenia, Italia

4. Próxima sesión:

Miércoles, 11 de septiembre de 2019, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

922ª sesión plenaria

Diario FCS N° 928, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

La Delegación de la República de Azerbaiyán da la bienvenida al Excmo. Sr. Muzaffar Huseinzoda, Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Tayikistán, a la sesión de clausura del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) presidida por Tayikistán, y le agradece sus observaciones finales. En lo que respecta a la Presidencia del FCS de Tayikistán, quisiéramos subrayar las cuestiones siguientes.

Como uno de los órganos decisorios ordinarios de la OSCE, el FCS proporciona una plataforma para el diálogo y la cooperación en la dimensión político-militar de la seguridad. En los últimos años, mediante la adopción de una serie de decisiones y compromisos, el FCS ha consolidado su acervo para hacer frente a las amenazas y los retos relacionados con la seguridad político-militar. La aplicación de estas decisiones y compromisos, que son el resultado de nuestros esfuerzos y consenso colectivos, constituye la base de nuestro diálogo y cooperación, y es esencial para fomentar la confianza y la fiabilidad entre los Estados participantes.

Eso mismo también es válido para hacer frente a los riesgos y retos derivados de la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora y la propagación incontrolada de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y de existencias de munición convencional (EMC). Nuestra Organización ha realizado una vasta labor para consolidar su base normativa en el ámbito de las APAL y las EMC, también en lo que respecta a la prestación de asistencia práctica a los Estados participantes. La adopción de documentos pertinentes del Consejo Ministerial, como la Declaración Ministerial sobre proyectos de asistencia de la OSCE en el ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional (MC.DOC/3/16) y la Decisión N° 10/17 del Consejo Ministerial (MC.DEC/10/17) relativa a las APAL y las EMC, son ejemplos de ello.

Los documentos mencionados encomiendan a las estructuras ejecutivas de la OSCE, incluida la Sección de Apoyo al FCS del Centro para la Prevención de Conflictos, la tarea de prestar asistencia a los Estados participantes de la OSCE en la ejecución de proyectos relacionados con las APAL y las EMC, de conformidad con los procedimientos descritos en los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC y en las decisiones pertinentes del FCS. A ese respecto, la Decisión N° 11/09 del FCS (FSC.DEC/11/09), de 25 de

noviembre de 2009, adquiere especial importancia, ya que establece determinados procedimientos que deberá seguir todo Estado que solicite asistencia.

En este contexto, nos sorprendió que la Presidencia tayika del FCS siguiera adelante con la organización de consultas de expertos en relación con la solicitud de asistencia presentada por Armenia en el ámbito de las APAL/EMC, a pesar de que Armenia no había cumplido con los procedimientos especificados. La Delegación de Azerbaiyán ha expresado en numerosas ocasiones su firme opinión al respecto, destacando en particular la necesidad de garantizar el cumplimiento del procedimiento establecido en la Decisión N° 11/09 del FCS, mediante la cumplimentación completa y adecuada de un cuestionario de formato normalizado por parte del Estado solicitante. Esta posición quedó debidamente reflejada en nuestra carta al Presidente del FCS, de fecha 2 de julio de 2019, que se distribuyó a los Estados participantes de la OSCE con el número de referencia FSC.DEL/142/19. Sin embargo, las preocupaciones legítimas de Azerbaiyán en relación con esta cuestión siguen sin obtener respuesta.

Dado que no se siguieron estrictamente los procedimientos estipulados, Azerbaiyán se abstuvo de participar en las consultas de expertos mencionadas. No obstante, esa reunión, que al final generó más preguntas que respuestas, demostró una vez más la necesidad de lograr una mayor claridad con respecto a la solicitud de asistencia de Armenia. También puso de manifiesto que la decisión de la Presidencia tayika de celebrar esas consultas de expertos carecía de fundamento.

El estricto cumplimiento de los compromisos, decisiones y sus procedimientos conexos, que acordamos colectivamente, es el índice de referencia con el que se debe valorar el grado de éxito de una Presidencia del FCS. Dicho esto, nuestra Delegación no puede afirmar que la Presidencia del FCS de Tayikistán haya sido un éxito.

Quisiéramos hacer hincapié una vez más en que la asistencia a los Estados participantes en el ámbito de las APAL/EMC se debe prestar de una manera eficiente y transparente, de conformidad con la Decisión N° 10/17 del Consejo Ministerial y en pleno cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Decisión N° 11/09 del FCS. Con ese fin, pedimos a la Presidencia entrante del FCS, a la Troika entrante del FCS, al Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional y al Centro para la Prevención de Conflictos que velen por el cumplimiento de los procedimientos establecidos antes de adoptar cualquier medida con respecto a la promoción de esta solicitud de asistencia concreta.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

922ª sesión plenaria

Diario FCS N° 928, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

En nombre de la Delegación de Armenia ante la OSCE, quisiera dar las gracias al Excmo. Sr. Muzaffar Huseinzoda, Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Tayikistán, por su declaración de clausura. También deseamos felicitar afectuosamente a todo el equipo de la Delegación de Tayikistán por haber dirigido hábilmente la labor del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) durante los tres últimos meses.

Valoramos enormemente los esfuerzos de la Presidencia tayika del FCS con objeto de organizar Diálogos sobre Seguridad con un enfoque subregional de la seguridad, que han ayudado a arrojar luz sobre diversas cuestiones de importancia para las organizaciones regionales de Asia Central y también para la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva. Asimismo, valoramos muy positivamente la atención correctamente ponderada que se ha prestado a los temas tradicionales del FCS relacionados con la seguridad, como las armas pequeñas y armas ligeras (APAL), las medidas de fomento de la confianza y las resoluciones 1540 y 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Además, reconocemos el papel fundamental que ha desempeñado la Presidencia de Tayikistán en la celebración con éxito del Debate Anual acerca de la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad y de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad del presente año. La reunión conjunta del FCS-CP celebrada bajo las respectivas Presidencias de Tayikistán y Eslovaquia fue una excelente oportunidad para hacer balance de nuestros debates sobre el Diálogo Estructurado.

Señor Presidente:

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a Suiza, miembro saliente de la Troika del FCS, y dar la bienvenida a la República Checa como Presidencia entrante del Foro. Esperamos que la nueva Presidencia también base su labor en los compromisos conjuntos de los Estados participantes. En este sentido, nuestra Delegación promete ofrecerles su pleno apoyo.

En nombre de mi Delegación, quisiera dar una vez más las gracias a la Delegación de Tayikistán y desear a sus integrantes que sigan cosechando éxitos en sus proyectos futuros.

Señor Presidente:

Ya que tengo la palabra, ejerceré mi derecho de réplica para responder a la Delegación de Azerbaiyán, que ha mencionado a mi país en su declaración.

Ya hemos expuesto exhaustivamente nuestra opinión sobre los reiterados intentos de Azerbaiyán con objeto de manipular la solicitud de asistencia en el ámbito de las APAL y las existencias de munición convencional (EMC) presentada por Armenia en noviembre de 2015 (FSC.DEL/217/15). Me abstendré de repetir aquí dichos puntos, ya que no es el momento ni el lugar adecuado para debatir los proyectos de asistencia en materia de APAL y EMC. Sin embargo, queremos dejar claras algunas cuestiones.

En primer lugar, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia tayika del FCS y a la Delegación suiza por sus incansables esfuerzos en la organización de las consultas de expertos acerca de la solicitud de asistencia de Armenia para un proyecto relativo a APAL y EMC, que se celebraron el 18 de julio de 2019.

Compartimos plenamente la posición enunciada por la Presidencia tayika en sus “Lecciones aprendidas y recomendaciones para presidencias entrantes y futuras del FCS” (FSC.DEL/165/19), en particular la recomendación de que los Estados participantes se abstengan de “acciones erosivas y de crear barreras artificiales” con respecto a temas técnicos como las APAL y las EMC.

El proyecto relativo a APAL/EMC para el que Armenia solicita asistencia es una iniciativa de cooperación práctica que en ningún caso debe politizarse. Sin embargo, en los dos últimos años hemos sido testigos de los repetidos intentos de Azerbaiyán de hacer precisamente eso, al vincular dicha solicitud a un programa político muy concreto. Mi Delegación siempre se ha pronunciado en contra de la deplorable práctica de Azerbaiyán de intentar chantajear o paralizar a toda la Organización con el objetivo de frustrar la tramitación de nuestra solicitud.

Señor Presidente:

Armenia concede gran importancia a este proyecto, que tiene por objeto aumentar la seguridad y protección del almacenamiento de APAL mejorando, de conformidad con las mejores prácticas de la OSCE, las normas de seguridad vigentes en los lugares de nuestro país destinados a ese fin. El proyecto de asistencia también debería contribuir a aumentar la transparencia, convirtiéndose así en una medida de fomento de la confianza por derecho propio y en un buen ejemplo para otros países de la región.

Todos los Estados participantes adoptaron los compromisos de la OSCE en materia de APAL y EMC, lo que significa que todos los Estados participantes deben tener las mismas oportunidades a la hora de solicitar asistencia para hacer frente a los riesgos relacionados con las APAL y las EMC. La OSCE y sus Estados participantes deben mantenerse firmes en su oposición a los intentos de Azerbaiyán de politizar cuestiones meramente técnicas, en particular en el ámbito de las APAL, que es uno de los temas más importantes examinados por el FCS.

Para concluir, quisiéramos señalar a la atención de los Estados participantes el hecho de que las declaraciones y actuaciones de Azerbaiyán demuestran a las claras que su posición no tiene nada que ver con los proyectos de asistencia en materia de APAL como tales. Una vez más, instamos a este país a que deje de hacerse la víctima y de vincularlo todo de manera artificial a su propio e intolerante programa.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.